

**RESOLUCIÓN VIIS No. 1368  
(14 DE SEPTIEMBRE)**

Por la cual se modifica la Resolución VIIS 0893 por la cual se expidió el Calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2022, Estudiantil 2022, Trabajos de Grado 2022 y Semilleros de Investigación 2022, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

**El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 0162 de 15 de junio de 2022 se expidió la reglamentación de la Reglamentación de la Convocatoria de Investigación Docente 2022, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 0163 de 15 de junio de 2022 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Investigación Estudiantil 2022.

Que mediante Acuerdo No. 0164 de 15 de junio de 2022 se expidió la reglamentación de del concurso de Trabajos de Grado 2022.

Que mediante Acuerdo No. 0165 de 15 de junio de 2022 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Semilleros de Investigación 2022.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2022, Estudiantil 2022, Trabajos de Grado 2022 y Semilleros de Investigación 2022, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0893 por la cual se expidió el Calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2022, Estudiantil 2022, Trabajos de Grado 2022 y Semilleros de Investigación 2022, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que en reunión del 13 de septiembre del comité de investigaciones, se informa que docentes y estudiantes solicitan ampliar la fecha de cierre de las convocatorias docente, estudiantil, trabajos de grado y semilleros 2022.

Que el Comité de Investigaciones autoriza la modificación al cronograma de las convocatorias 2022.

Que en virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

**Artículo 1. Modificar la Resolución 0893**, por la cual se expidió el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2022, Estudiantil 2022, Trabajos de Grado 2022 y Semilleros de Investigación 2022, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	17 de junio de 2022
Recepción de propuestas a través del Sistema de Información	Desde el 24 de junio de 2022
Cierre de la convocatoria	30 de septiembre de 2022 a las 18:00 Horas.
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 5 de octubre de 2022
Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado de proyectos que cumplen requisitos.	6 de octubre de 2022
Reclamaciones	Hasta el 10 de octubre de 2022
Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado definitivo de proyectos que cumplen requisitos	12 de octubre de 2022

Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Desde el 13 de octubre al 12 de diciembre de 2022
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto a través del Sistema de Información.	13 de diciembre de 2022
Revisión de las sugerencias de los evaluadores y reenvío del proyecto por parte de los autores	Desde el 14 al 19 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas.
Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación para los proyectos con conceptos favorables y susceptibles de financiación	Desde el 12 de enero al 9 de febrero de 2023
Visualización de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en Investigación para cada proyecto a través del Sistema de Información.	10 de febrero de 2023
Revisión e Implementación de las sugerencias, realizadas por el Comité de Ética en investigación, por parte de los autores	Del 10 al 15 de febrero de 2023 a las 17:00 horas
Revisión de la implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores	Hasta el 16 de febrero de 2023
Publicación en la página WEB de la VIIS del listado de proyectos elegibles	17 de febrero de 2023
Reclamaciones	Desde el 17 hasta el 22 de febrero de 2023 a las 17:00 h
Publicación de resultados definitivos	1 de marzo de 2023
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	10 de marzo de 2023
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	17 de marzo de 2023
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	21 de marzo de 2023
Fecha límite para solicitar el primer gasto	15 de septiembre de 2023

**Artículo 2.** VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de septiembre de 2022.

**WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ**  
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria VIIS.

